

E81/0597 - VALENCIA - GIORGETA AV CESAR GIORGETA 16 | 963 80 60 18 | halcon597@halcon-viajes.es Su agente de viajes VANESA URSULA ROGER

MOD7YF

E Emitido Vie, 15 Nov 2024 | 14:25 h

Loc. Compañia KHOZTR, HCXPP

Datos pasajeros

Sr. FRANCISCO ALDARIAS **RAYA**

Adulto

VLC - MAD - LIM - CIX

√ 045-3482696910 √ 045-3482696911

CIX - LIM - LIM - SCL - MAD - VLC

√ 045-3482696911 √ 045-3482696910

Sra. GLADYS PERLA HINOPE **ARAUJO**

Adulto

VLC - MAD - LIM - CIX

4 045-3482696912 4 045-3482696913

CIX - LIM - LIM - SCL - MAD - VLC

<a>□ √□ 045-3482696913 √□ 045-3482696912

Sra. LAURA ALDARIAS HINOPE

Adulto

VLC - MAD - LIM - CIX

√ 045-3482696914 √ 045-3482696915

CIX - LIM - LIM - SCL - MAD - VLC

√ 045-3482696915 √ 045-3482696914

Datos de vuelo

→ Ida | lun, 04 agosto 2025 • 17:40 • (Duración:)

(X) Vuelo

Valencia -

Valencia

Aeropuerto

VLC • lun, 04 ago • 17:40 ---- MAD • lun, 04 ago • 18:50

Madrid - Aeropuerto Barajas Adolfo Suárez (T. 4)

TURISTA

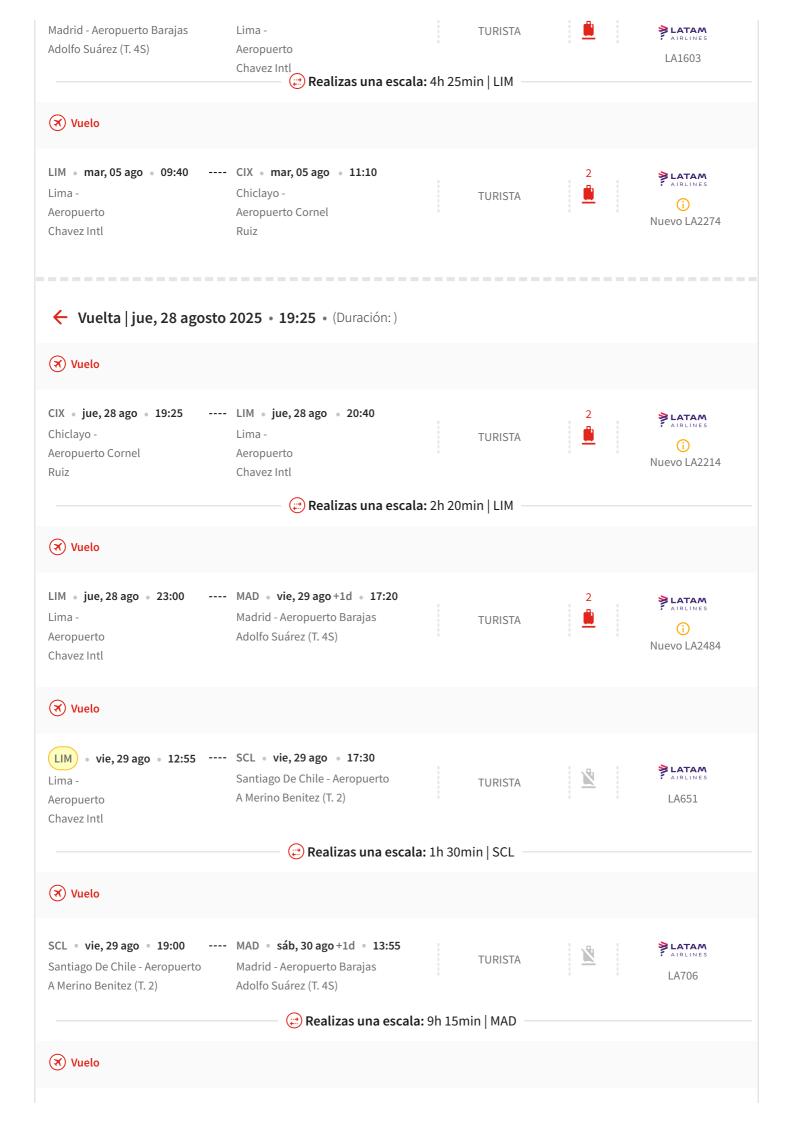


LATAM

Realizas una escala: 5h 20min | MAD

(X) Vuelo

MAD • mar, 05 ago • 00:10 ---- LIM • mar, 05 ago • 05:15



Madrid - Aeropuerto Barajas Adolfo Suárez (T. 4)

MAD • sáb, 30 ago • 23:10 ---- VLC • dom, 31 ago +1d • 00:15

Valencia -Aeropuerto Valencia

TURISTA





Equipaje

	VLC - CIX	CIX - VLC	
Francisco Aldarias	Incluido por la tarifa:	Incluido por la tarifa:	
Raya	2 maletas	2 maletas	
Gladys Perla Hinope	Incluido por la tarifa:	Incluido por la tarifa:	
Araujo	2 maletas	2 maletas	
Laura Aldarias Incluido por la tarifa: Hinope 2 maletas		Incluido por la tarifa: 2 maletas	

Asientos

	VLC - MAD MAD - LIM LIM - CIX	CIX - LIM	LIM - MAD LIM - SCL	SCL - MAD	MAD - VLC
Francisco Aldarias	Sin asignar Sin asignar 08C	08C	Sin asignar 17A	24D	Sin asignar
Raya Gladys Perla Hinope	Sin asignar Sin asignar 08D	08E	Sin asignar 17B	24F	Sin asignar
Araujo Laura Aldarias Hinope	Sin asignar Sin asignar 08E	08B	Sin asignar 17F	24H	Sin asignar

Aviso

En facturación, deberá presentar un documento de identidad con fotografía y el documento usado como referencia al hacer la reserva.

El transporte y otros servicios prestados por el transportista están sujetos a las condiciones de transporte, las cuales son citadas como referencia. Estas condiciones pueden ser solicitadas al transportista emisor del billete.

El recibo/itinerario constituye el billete de pasaje a los efectos del Artículo 3 del Convenio de Varsovia, excepto en el caso de que el transportista entregue al pasajero otro documento que cumpla con los requisitos del indicado Artículo 3.

Si el viaje del pasajero termina o tiene una escala en un país que nos sea el de salida, puede aplicarse el Convenio de Varsovia, rigiendo dicho convenio y, en la mayoría de los casos, limitando la responsabilidad de los transportistas por muerte o lesiones personales, así como pérdida de equipaje o daños al mismo.

En transporte doméstico español la responsabilidad del transportista queda limitada de acuerdo con la Ley de Navegación Aérea de 21 de Julio de 1960.

El transporte de materiales peligrosos tales como aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables a bordo del avión queda estrictamente prohibido. Si usted no comprende estas restricciones, sírvase obtener mayor información a través de su compañía aérea.

En vuelos a EEUU y U.K. en equipaje de mano asegurarse de llevar los dispositivos electrónicos con batería cargada y en buen estado.